



ESMONTAÑAS

REGLAMENTO II COPA ESMONTAÑAS

Artículo 1.- La Asociación Española de municipios de Montaña (en adelante esMontañas), organiza la “II COPA ESMONTAÑAS” que se desarrolla durante el año 2024 incluyendo un total de 6 competiciones.

Se realiza en colaboración con los Ayuntamientos asociados y serán los responsables de la organización de las pruebas que componen dicho circuito. Las competiciones son las siguientes:

CARRERA	FECHA	DISTANCIA	LOCALIDAD
Gran Trail Sobrarbe	20 abril	5 Km - 15 Km – 26 Km – 42 Km - 65 Km	Aínsa
VI Carrera de Media Montaña Arrebatacapas	27 abril	15,8 Km	Candelario
Trails Denes de Morella	18-19 mayo	14 Km – 25 Km – 45 Km	Morella
Chandrexa Trail	23 junio	18 Km – 35 Km	Cgandrexa de Queixa
Plenilunio Tejada Trail	3 agosto	11,5 Km	Tejada
Sobrescobio REDES Trail	26 y 27 octubre	14,6 Km – 32,3 Km	Sobrescobio

Artículo 2.- La COPA ESMONTAÑAS está compuesta por esas seis competiciones donde los participantes suman una serie de puntos en función de su clasificación en cada carrera, otorgando, una vez finalizada la copa, el TROFEO ESMONTAÑAS a los tres primeros clasificados en cada categoría (masculina y femenina) con acuerdo a los puntos totales obtenidos.



ESMONTAÑAS

Para poder optar a este TROFEO, se valorarán los tres mejores resultados obtenidos por cada deportista. Para entrar en la clasificación general final, será necesario haber puntuado como mínimo en dos de las seis pruebas que conforman la II COPA ESMONTAÑAS.

En aquellas pruebas donde haya más de una carrera, se podrá participar indistintamente en cualquiera de ellas. La puntuación por puestos será la misma para todas las distancias.

Artículo 3.- Cada prueba está sujeta a los criterios y reglamentos que en cada caso establezcan los organizadores de las mismas.

Artículo 4.- La INSCRIPCIÓN de los participantes en la Copa esMontañas se hará efectiva en el momento en que se inscriban a alguna de las carreras que componen dicha Copa.

Artículo 5.- Para participar en la II Copa esMontañas, las personas deberán tener 18 años cumplidos en el momento en que se inscriban a la primera carrera.

Artículo 6.- Las CATEGORÍAS convocadas para la Copa esMontañas serán las siguientes:

- MASCULINA
- FEMENINA



ESMONTAÑAS

Artículo 7.- SISTEMA DE PUNTUACIÓN de la Copa esMontañas aplicable para todas las categorías y distancias:

	GRAN TRAIL SOBRARBE	ARREBATACAPAS	TRAILS DENES	CHANDREXA TRAIL	PLENILUNIO	REDES TRAIL
	PUNTOS	PUNTOS	PUNTOS	PUNTOS	PUNTOS	PUNTOS
1º	100	100	100	100	120	100
2º	95	95	95	95	110	95
3º	90	90	90	90	100	90
4º	85	85	85	85	90	85
5º	80	80	80	80	85	80
6º	75	75	75	75	80	75
7º	70	70	70	70	75	70
8º	65	65	65	65	70	65
9º	60	60	60	60	65	60
10º	55	55	55	55	60	55
11º	50	50	50	50	55	50
12º	45	45	45	45	50	45
13º	40	40	40	40	45	40
14º	35	35	35	35	40	35
15º	30	30	30	30	35	30
16º	25	25	25	25	30	25
17º	20	20	20	20	25	20
18º	15	15	15	15	20	15
19º	10	10	10	10	15	10
20º	5	5	5	5	10	5
21º a 40º	3	3	3	3	6	3
41º en adelante	1	1	1	1	2	1



ESMONTAÑAS

La puntuación final de cada atleta en la Copa esMontañas será el resultado de la suma de las tres mejores puntuaciones de las pruebas en las que haya participado.

La puntuación bonificada de la Copa esMontañas será en la prueba Plenilunio Tejeda Trail.

Un/una atleta no aparecerá en la clasificación de la Copa esMontañas mientras no haya puntuado en un mínimo de dos carreras de la Copa.

Artículo 8.- PREMIOS.

Premios económicos para los ganadores absolutos, en cada categoría (masculina y femenina) de la II Copa esMontañas:

- Primer clasificado: 500€
- Segundo clasificado: 300€
- Tercer clasificado: 200€

Aquellos corredores que concurren en un mínimo de tres de las seis pruebas, tendrán derecho a la inscripción gratuita para el año siguiente en el mismo número de pruebas que en las que hayan participado.

Serán finisher de la Copa los participantes que finalicen las seis pruebas de la misma. Entre todos ellos se sorteará un fin de semana en régimen de alojamiento y desayuno en cualquiera de los seis municipios incluidos en la copa. Además, tendrán derecho a una prenda conmemorativa de la II Copa esMontañas.

Artículo 9.- Las posibles reclamaciones relacionadas con la COPA ESMONTAÑAS deberán presentarse por escrito ante el Comité Organizador, quien resolverá de acuerdo al presente reglamento. Contacto: esmontañas@esmontañas.com